MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Villavicencio, Meta, 12 de abril de 2022

Señor Coronel
VICTOR LERSUNDIX PORTILLA MARTINEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Séptima Brigada
Gerente del Proyecto
Villavicencio-Meta

Asunto: Evaluación Técnica, Proceso de Mínima cuantía No. 043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada para el proceso de contratación de **proceso de mínima cuantía No.043-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2022, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022",** me permito indicar lo siguiente:

No.	OFERTAS
1	Empresa CIDES.COM NIT 17.447.048 **REPRESENTANTE LEGAL:** ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ

En aplicación de la normatividad vigente la evaluación se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía, por lo cual se evaluará el menor valor ofertado así:

1. Empresa CIDES.COM
   NIT 17.447.048
   REPRESENTANTE LEGAL: ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CIDES.COM NIT 17.447.048 CUMPLE /NO CUMPLE
NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluaran en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO obrante en la invitación como CUMPLE O NO CUMPLE.	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO **CERTIFICACIONES SUSCRITAS POR EL OFERENTE:** El oferente garantiza las siguientes especificaciones técnicas adicionales, las cuales deberá allegar junto con la oferta en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado de la empresa proponente certificará que:	**CUMPLE**

Continuación evaluación Técnica

- El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas para el servicio y los repuestos a suministrar.
- Todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.
- La CENAC no aceptara elementos re manufacturados o repotenciados, por tanto certificara que los bienes a entregar serán nuevos, no usados, no re manufacturados.
- El oferente debe certificar que cuenta con la logística y transporte necesario para la ejecución del proceso, para la entrega de los elementos y prestación de servicios en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, que garantice la entrega oportuna de los pedidos realizados.
- El proponente deberá certificar, que cuenta con mínimo un establecimiento de comercio a nombre propio o razón social de propiedad del oferente o proponente y/o alianza comercial, dedicado a la comercialización de los servicios y elementos objeto del presente proceso, con los requisitos legales para su funcionamiento.
- El proponente deberá certificar, que cuenta mínimo con local comercial con el mismo nombre o razón social del oferente o proponente y/o alianza comercial y/o convenio u otro dedicado al mantenimiento y/o comercialización de los elementos objeto del presente proceso, con los requisitos legales para su funcionamiento donde se adelantaran las entregas, recepciones de mercancías y mantenimientos de los diferentes equipos, teniendo en cuentas las necesidades de las unidades beneficiadas que se encuentran fuera de Villavicencio como en los municipios de Granada y Mitú.
- El proponente deberá presentar certificación dentro su propuesta donde garantice la originalidad de los repuestos a surninistrar.
- El oferente certificará mediante documento escrito que en caso de llegar ser adjudicatario y una vez perfeccionado el contrato deberá presentar dentro de los 30 días calendario siguientes en medio magnético y físico al supervisor del contrato la información técnica necesaria para la identificación de cada uno de los elementos incluidos en el acuerdo de voluntades, para lo que deberá diligenciar la plantilla de catalogación:

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y fisico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los articulos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato asi:

Información del contratista	**Información del fabricante del articulo de abastecimiento**
Dirección _____	Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____	Nombre de la empresa/fabricante _____
Teléfono _____	Teléfono _____
Correo electrónico _____	Correo electrónico _____
Código de identificación _____	Código de identificación _____
Pais de origen _____	Pais de origen _____

Datos técnicos de los articulos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. **Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante.**_____
2. **Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante**_____
3. **Ficha técnica del bien**_____
4. **Catálogo de partes**_____
5. **Número OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los articulos a suministrar se encuentren catalogados.**
6. **La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingenieria, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad**
7. **Caducidad del bien a suministrar**_____
8. **Equipo al que pertenece el bien a suministrar**_____
9. **Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar**_____
10. **Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar**_____

Continuación evaluación Técnica

GUIA DEL CONTENIDO 1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (los) artículos a suministrar. 2. Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante.// Número de identificación asignado por el fabricante. 3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las caracteristicas de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo. 4. Catálogo de partes.// Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización 5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado. 6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad. 7. Caducidad del bien a suministrar. # Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique. 8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema. 9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.// relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo. 10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las caracteristicas y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.	
GARANTÍA TÉCNICA El oferente junto con la oferta en documento independiente, deberá garantizar la calidad de los bienes y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente: 1. Que ampare cualquier defecto en la fabricación y diseño. 2. Que todos los insumos a suministrar son nuevos, genuinos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas. 3. Que los bienes corresponden a las especificaciones técnicas requeridas en el proceso contractual. 4. En caso de falla, el contratista debe cubrir todos los costos logísticos, en los que se debe contemplar el cambio. 5. Deberá cubrir seis (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción 6. Que si alguno de los elementos presenta algún defecto que se considere de fabricación, el contratista deberá realizar el cambio o sustitución por bienes en condición de nuevo con las mismas especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, no se aceptan cambios por bienes reparados y en el evento que no se encuentre disponibles en el mercado deberá remplazarse por bienes con condiciones técnicas iguales o superiores a las inicialmente requeridas y no se aceptarán bienes remanufacturados.	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El oferente junto con la oferta en documento independiente, deberá garantizar que los bienes que resulten defectuosos deberán ser cambio o sustituido por bienes en condición de nuevo con las mismas especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso en un término no mayor a tres (03) días, contado a partir del requerimiento del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual. **NOTA:** Este documento debe venir firmado por el proponente y se debe cargar a la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**

Continuación evaluación Técnica

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la documentación allegada por el oferente: CIDES.COM, con NIT 17.447.048, representada legalmente por ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ; de conformidad con lo establecido en DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÈCNICO de la invitación pública del proceso, se observa que **CUMPLE,** por tanto se encuentra habilitada técnicamente.

Cordialmente,

TE. ROJAS GUERRERO CRISTIAN JAVIER
OFICIAL S4 BACOM3 Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.
Comité Evaluador Técnico.

CENACVI